



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EN EL AULA "5" PLANTA BAJA, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN-----

EL ACTO ES PRESIDIDO POR EL MTRO. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA "CONVOCANTE", ASISTIDO POR EL ING. MAURICIO SÁNCHEZ YÁÑEZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA, EL ARQ. LUIS ALBERTO DÁVILA HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EL ING. DANIEL CRUZ GODINEZ, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS, COMO ÁREA REQUERENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA VILLANUEVA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA INVITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO NO ASISTIÓ PERSONA ALGUNA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADOR.-----

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, ANTES DE LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO DE MANERA ELECTRÓNICA AL CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL [adquisiciones@asf.gob.mx](mailto:adquisiciones@asf.gob.mx) ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (ANEXO C) Y FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA (ANEXO D) EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. Y G4 AUDIO Y VIDEO INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.**, ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ FORMATO PARA SOLICITUD DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DEL LICITANTE: **CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.**, FUERA DEL HORARIO ESTABLECIDO PARA LA RECEPCIÓN MOTIVO-----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

POR EL CUAL SON CONSIDERADAS EXTEMPORÁNEAS Y NO SE INCLUYEN EN EL ACTA.

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIONES ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES.

EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

B).- DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

| Nº PREGUNTA | PÁGINA | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------------|--------|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | 32     | 4.3                        | <p>La subpartida 2.5 contempla canalizaciones, cableado, instalación, configuración, programación, puesta en marcha, pruebas, limpieza, memorias de configuración y capacitación.</p> <p>Pregunta: ¿La propuesta económica de la subpartida 2.5 deberá considerar la totalidad de materiales, consumibles, accesorios, mano de obra, herramientas, equipos de trabajo y demás conceptos necesarios para la correcta ejecución, aun cuando éstos no se encuentren expresamente desglosados en el Anexo B?</p> | <p>Es correcta su apreciación, el licitante deberá considerar todos los materiales, insumos, mano de obra y todo lo necesario para la correcta integración del sistema, puesta en marcha y operación, de conformidad con lo establecido en la subpartida 2.5 del Anexo "B" Formato de propuesta económica, Anexo A, Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas), numeral 2. Descripción de los bienes, fracciones I. Tipo de bienes y sus especificaciones; VI. Actividades y VIII. Condiciones del suministro de los bienes y Apéndice A.2 de las bases de la Convocatoria.</p> |

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

| Nº PREGUNTA | PÁGINA | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------|--------|----------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | 47     | 8                          | <p>Dice: La convocatoria establece un plazo de 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para la entrega de la Partida 1 y para la Partida 2.</p> <p>Se solicita a la Convocante confirmar si es posible ampliar el plazo de entrega establecido en las bases hasta un máximo de 30 días naturales contados a partir de la notificación del fallo o de la formalización del contrato.</p> | <p>No se acepta su propuesta, el plazo establecido en el numeral 5. Entregables del Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas) de las bases de la convocatoria, es el plazo máximo que el licitante adjudicado tendrá para concluir el suministro de bastidor estructural y el suministro, instalación, programación y puesta en marcha del video wall; en este contexto, resulta conveniente precisar que dicho plazo será dentro de los <b>20 días hábiles</b> posteriores a la notificación del fallo.</p> |
| 2           | 55     | 2.1                        | <p>Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si serán aceptadas propuestas que consideren</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <p>Es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 2. Descripción de los</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

| Nº PREGUNTA | PÁGINA | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------|--------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |        |                            | paneles LED con dimensiones genéricas a las especificadas en el Anexo Técnico, siempre y cuando se conserven las dimensiones del gabinete solicitadas (600mm×337.5mm) y se mantengan o mejoren las especificaciones técnicas requeridas? Favor de confirmar.                                                                                                                                                                                             | bienes, fracción I, nota al pie de la tabla del Anexo A, Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas), de las bases de la convocatoria se establece que: <i>"Las especificaciones técnicas de los bienes referidos en la tabla de la fracción I. del numeral 2. Descripción de los bienes del presente Anexo Técnico y sus apéndices A.1 y A.2 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar especificaciones técnicas iguales o superiores a las establecidas."</i>                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 3           | 55     | 2.1                        | Se solicita amablemente a la Convocante confirmar si se aceptarán propuestas que contemplen gabinetes con un espesor diferente al especificado, considerando que se conservarán las dimensiones de largo y ancho solicitadas y que esta variación no genera afectación alguna en la operación, rendimiento, mantenimiento o desempeño integral de la solución. Favor de confirmar.                                                                       | Es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 2. Descripción de los bienes, fracción I, nota al pie de la tabla del Anexo A, Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas), de la convocatoria se establece que: <i>"Las especificaciones técnicas de los bienes referidos en la tabla de la fracción I. del numeral 2. Descripción de los bienes del presente Anexo Técnico y sus apéndices A.1 y A.2 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar especificaciones técnicas iguales o superiores a las establecidas."</i> Toda vez que el espesor del gabinete puede tener variaciones respecto a cada fabricante de los equipos, sin afectar en el diseño, funcionamiento y/o desempeño, del video wall. |
| 4           | 55     | 2.1                        | Se solicita amablemente a la Convocante aclarar si la cantidad de soportes requerida para los módulos del videowall es correcta, toda vez que, de manera habitual, se considera un soporte por cada módulo instalado. En ese sentido, considerando que el videowall está conformado por 64 módulos, se entiende que deberían contemplarse 64 soportes. Favor de confirmar o, en su caso, ¿Podrá ser aceptada una solución con esta cantidad de soportes? | Se precisa al licitante que la cantidad de soportes establecida para la subpartida 2.1 ES de 16 piezas, en función a las medidas establecidas para el soporte y el tamaño total del video wall, toda vez que el soporte especificado tiene capacidad para fijación y soporte de 4 gabinetes por soporte. Por lo anterior, no se acepta la propuesta de modificación de la cantidad requerida en la subpartida. No obstante, se aceptará una                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

| Nº PREGUNTA | PÁGINA | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------|--------|----------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |        |                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | solución en la que cada uno de los 16 soportes requeridos esté conformado por cuatro soportes individuales, uno por gabinete, para un total de 64 elementos de soporte, siempre que la solución propuesta cumpla con las especificaciones técnicas y tenga dimensiones iguales o superiores a las solicitadas.                                                                                                                                                        |
| 5           | 55     | 2.5                        | La convocante solicita "el suministro de todos los componentes para la instalación de canalizaciones y cableado necesarios para la correcta integración del sistema", favor de confirmar si la totalidad de la infraestructura de red y alimentación eléctrica requerida para la instalación y puesta en operación del videowall, incluyendo nodos de datos, tomas eléctricas, circuitos derivados y puntos de interconexión, será responsabilidad de la convocante. | Es correcta su apreciación, la infraestructura eléctrica requerida para la instalación y puesta en marcha del video wall, será proporcionada por la Convocante. Por lo que hace a los nodos de red, el punto de conexión de voz y datos a pie del rack donde se alojará el controlador de video será proporcionado por la convocante, en cuanto a el cableado de interconexión entre módulos y controlador deberá ser considerado por el licitante en su proposición. |
| 6           | 41     | IV                         | Es correcto entender que la transferencia de conocimientos solicitada será realizada con el equipamiento suministrado e instalado por el Licitante adjudicado, Favor de pronunciarse.                                                                                                                                                                                                                                                                                | Es correcta su apreciación, motivo por el cual la transferencia de conocimientos se deberá llevar a cabo dentro de los 5 días naturales posteriores a la instalación, programación y puesta en marcha del sistema video wall.                                                                                                                                                                                                                                         |

G4 AUDIO Y VIDEO INTERACTIVOS, S.A. DE C.V.

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

| Nº PREGUNTA | PÁGINA  | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO           | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                        | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------|---------|--------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1           | 46 y 47 | Anexo Técnico, Tabla 1 "Entregables" | El Anexo Técnico establece un plazo de 20 días hábiles posteriores a la notificación del fallo para el suministro, instalación y puesta en marcha (partidas 1 y 2). Se solicita confirmar si dicho plazo es improrrogable o si puede ampliarse. | No se acepta su propuesta, el plazo establecido en el numeral 5. Entregables del Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas) de las bases de la convocatoria, es el plazo máximo que el licitante adjudicado tendrá para concluir el suministro de bastidor estructural y el suministro, instalación, |



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

| Nº PREGUNTA | PÁGINA  | NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO                                  | PREGUNTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | RESPUESTA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-------------|---------|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|             |         |                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | programación y puesta en marcha del video wall.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 2           | 40 y 54 | Nota del numeral 2 (pág. 40) y Apéndice A.1, subpartida 1.1 | El apéndice A.1 solicita un bastidor estructural de 4.80 x 2.70 m y la nota de la pág. 40 indica que las especificaciones técnicas son mínimas y pueden ofertarse iguales o superiores. Se solicita confirmar si las dimensiones de 4.80 x 2.70 m deben respetarse exactamente o si se admite alguna tolerancia.                                                                                                    | El licitante deberá apegarse a las dimensiones establecidas en el Anexo A, Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas) y Apéndice A.1 de las bases de la Convocatoria, no obstante, y en función de que existen variaciones en las dimensiones conforme a los diferentes fabricantes, existe un margen de tolerancia de +5% de las dimensiones referidas en la descripción del Apéndice A.1 de las bases de la convocatoria; sin embargo no podrá ser inferior a los solicitado por la convocante.                                                                                                                                                                                                                     |
| 3           | 40 y 55 | Nota del numeral 2 (pág. 40) y Apéndice A.2, subpartida 2.2 | La subpartida 2.2 solicita módulo LED P1.5 COB, paso de píxel 1.56 mm y resolución de 192x108 píxeles. Con base en la nota de la pág. 40 (especificaciones mínimas, iguales o superiores), se solicita confirmar: a) si el paso de píxel debe ser exactamente 1.56 mm o si se acepta uno menor; b) si la tecnología COB es obligatoria o si se acepta otra tecnología LED con características iguales o superiores. | Es correcta su apreciación, conforme a lo establecido en el numeral 2. Descripción de los bienes, fracción I, nota al pie de la tabla del Anexo A, Anexo Técnico de Bienes (Especificaciones Técnicas), de la convocatoria se establece que: "Las especificaciones técnicas de los bienes referidos en la tabla de la fracción I. del numeral 2. Descripción de los bienes del presente Anexo Técnico y sus apéndices A.1 y A.2 son mínimas, por lo que los licitantes podrán ofertar especificaciones técnicas iguales o superiores a las establecidas." Por lo que si es posible aceptar un paso de píxel de 1.56 mm o de menor tamaño, ya que es de una calidad superior, así como la tecnología COB o superior en calidad. |

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO C) DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO LICITANTES PRESENTES NO HUBO REPREGUNTAS A LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE.

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN, POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚMERO 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" [www.asf.gob.mx](http://www.asf.gob.mx) AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

MTRO. SAÚL ENRIQUE AYALA MEDINA  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y  
ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

ING. MAURICIO SÁNCHEZ YÁÑEZ  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. LUIS ALBERTO DÁVILA HERNÁNDEZ  
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA

LIC. NOEMI HERRERA CORDERO  
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA  
DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

ING. DANIEL CRUZ GODINEZ  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS TÉCNICOS

POR LA UEC

LIC. CUAUHTÉMOC RAMÓN NEYRA VILLANUEVA  
INVESTIGADOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y  
CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA No. ASF-DGRMS-ITPIA-02/2026, SUMINISTRO, INSTALACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA DE VIDEO WALL EN EL AUDITORIO DEL EDIFICIO "A" DE LA SEDE AJUSCO.